

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8570 *Resolución de 3 de abril de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de abril de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0870	dólares USA.
1 euro =	144,51	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,440	coronas checas.
1 euro =	7,4504	coronas danesas.
1 euro =	0,87790	libras esterlinas.
1 euro =	378,84	forints húngaros.
1 euro =	4,6765	zlotys polacos.
1 euro =	4,9367	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2835	coronas suecas.
1 euro =	0,9949	francos suizos.
1 euro =	149,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,2515	coronas noruegas.
1 euro =	20,8726	liras turcas.
1 euro =	1,6080	dólares australianos.
1 euro =	5,4786	reales brasileños.
1 euro =	1,4628	dólares canadienses.
1 euro =	7,4832	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5328	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16269,13	rupias indonesias.
1 euro =	3,9055	shekel israelí.
1 euro =	89,4710	rupias indias.
1 euro =	1429,43	wons surcoreanos.
1 euro =	19,5519	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8035	ringgits malasios.
1 euro =	1,7283	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,383	pesos filipinos.
1 euro =	1,4464	dólares de Singapur.

1 euro =	37,306	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4208	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de abril de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.